Bogotá D.C, miércoles 24 de febrero de 2021

Arquitecto:
Néstor Vargas Pedroza.
Director de Interventoría.
CONSORCIO NVP.
interventoria@nvparquitectos.com
nestorvargas@nvparquitectos.com
CARRERA 6 No 26 B 51 OFICINA 802 2436384
Bogotá, D.C.

ASUNTO: **Contrato FUGA-163-2019.** Alcance a la remisión de lineamientos para actualización del proyecto eléctrico y otras consideraciones a tener en cuenta para los ajustes y complementación de diseños.

Respetado Arquitecto Vargas:

Como parte del ejercicio de la complementación y ajuste a los diseños eléctricos existentes, el diseñador eléctrico del contratista, realizo una socialización del avance del producto con la participación del equipo técnico de la FUGA, encargado de la operación del auditorio, esto con el fin de verificar que los lineamientos entregados al comienzo del proceso de diseño hubiesen sido tenidos en cuenta por parte del diseñador dentro de su producto.

Durante esta socialización, se encontraron algunos puntos que deben ser ajustados, complementados, etc., el motivo del presente oficio es puntualizar de manera concreta las observaciones, comentarios y complementaciones más relevantes.

1. Las salidas para los motores que se encargarían en un futuro de la mecánica teatral, se solicita complementarse con dos salidas más, correspondientes a dos motores más, uno para el telón y otro para la pantalla de video, de igual forma esta “línea de motores” se solicita reubicarse en el costado del puente de tramoya y alinearlos con las barras de luces.

2. Una canaleta para alojar cableado y salidas eléctricas, de sonido y datos alrededor del escenario, se había solicitado inicialmente a manera de cárcamo y en el perímetro del escenario, este se realizó en el diseño en la parte inferior de los muros del escenario, se reiteró por parte de la FUGA que se requiere proyectarlo a manera de cárcamo y en el perímetro, esto en razón de las condiciones de uso del escenario que requiere mantener este perímetro libre de obstáculos como enchufes, para permitir el desplazamiento de artistas pegados a los muros durante una presentación, por ejemplo.

3. En los hombros del escenario, en las zonas donde comienza la curvatura de la sala, se encuentran unos “tenedores” que sirven para colocar luces, en estos puntos se había solicitado colocar unas salidas de luces, tal vez el esquema no fue claro al respecto y se encontraban un poco más hacia el centro de los muros de la sala, por ello se solicitó ajustar su ubicación.

4. En los lineamientos iniciales, dentro del cuadro de cargas eléctricas se solicitó por parte de la Entidad considerar una carga de 80KVA para la iluminación escénica, no obstante, con una revisión más avanzada por parte del equipo técnico de la FUGA se evidencio que este componente requeriría el doble de carga, es decir 160KVA, por ello se solicita realizar el ajuste correspondiente en la actualización y complementación del diseño eléctrico.

Como se indicó anteriormente, estos puntos fueron tratados en la socialización del diseño realizada con la participación de las partes y conocidos por el diseñador eléctrico del contratista, así mismo fueron manuscritos en los planos de trabajo presentados por el contratista, el presente comunicado tiene como finalidad la oficialización de los mismos.

Esperando contar con su colaboración para que estos ajustes y complementaciones se realicen de la forma más expedita posible.

Cordialmente,
Documento 20213000002811 firmado electrónicamente por:

César Parra, Subdirector artístico y cultural, Subdirección Artística y Cultural, Fecha firma: 24-02-2021 08:58:19

Revisó: Diego Fernando Mejía Delgado - Apoyo a la supervisión - Subdirección Artística y Cultural

ab877540a92ad2c5abdce0c383fa2d1417b4feb60a5a8b1e41a808b66cc84a08

ceb25